

12658-13

MUNICIPIO DE SANTA

MUNICIPIO DE SANTA

1,410,466



### IDENTIFICACION Y DATOS DE LA COLONIA

ESTABLECIMIENTO DE PROPIEDAD REGISTRADA

PROPIETARIO: 2434772

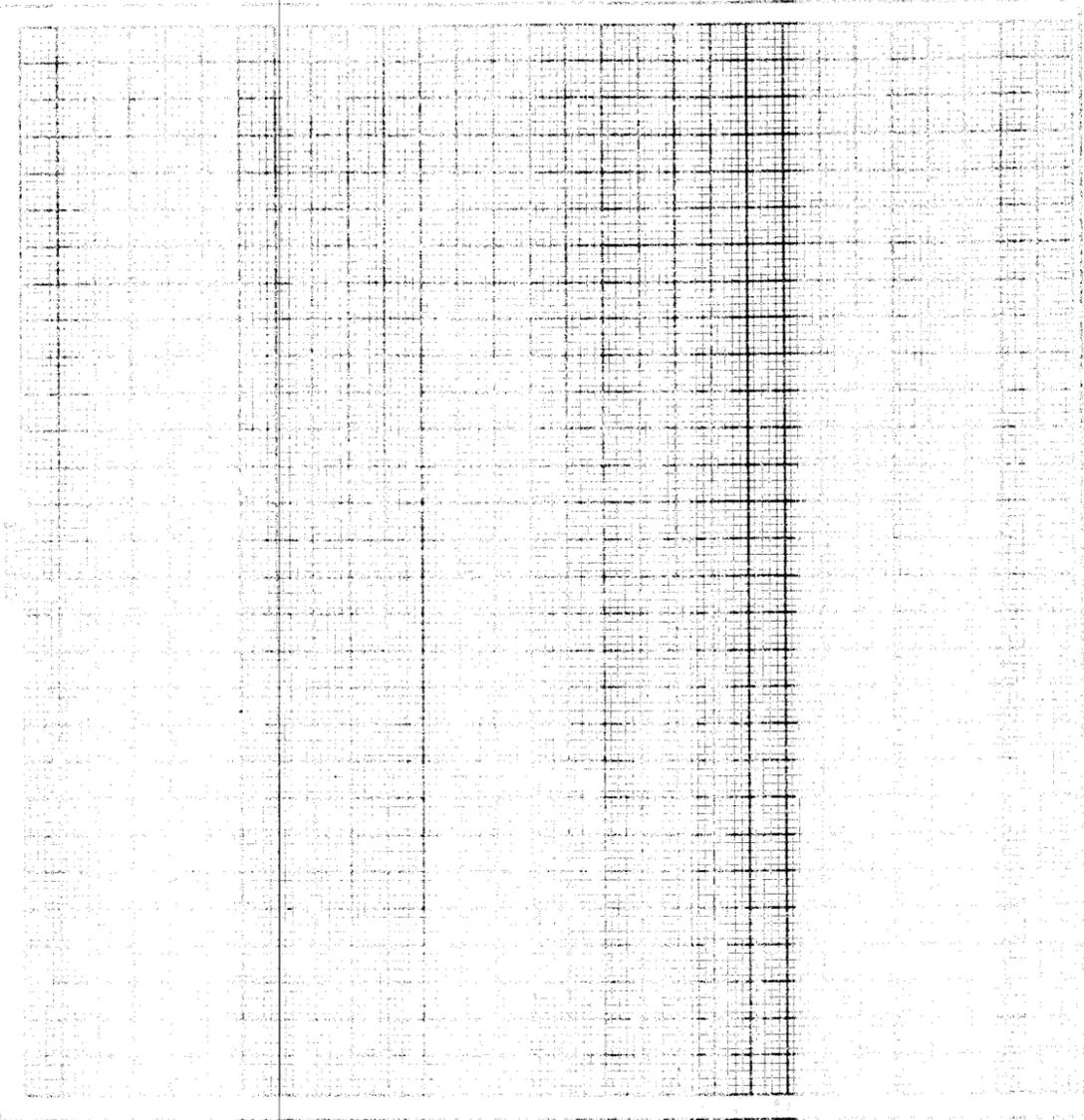
UBICACION: COSTA AZUL

DATOS GENERALES

1. 5 ZONAS DE CALIFICACION

2. MR. TR TIPO DE CALIFICACION

3. 1078 12 AREA DEL TERRENO



### CONTorno DEL LOTE

SECCION

1. 1 PASADIZO

2. X POR PASADIZO PEATONAL

3.   POR PASADIZO AUTOMOVIL

4.   POR CALLE

5.   POR AVENIDA

6.   POR EL MALECON

7.   POR LA PLAYA

MARKAS SOL DEL DE MAYOR JERARQUIA

SECCION

1.   PASADIZO

2.   POR PASADIZO PEATONAL

3.   POR PASADIZO AUTOMOVIL

4.   POR CALLE

5.   POR AVENIDA

6.   POR EL MALECON

7.   POR LA PLAYA

MARKAS SOL DEL DE MAYOR JERARQUIA

SECCION

1. X PASADIZO

2.   POR PASADIZO PEATONAL

3.   POR PASADIZO AUTOMOVIL

4.   POR CALLE

5.   POR AVENIDA

6.   POR EL MALECON

7.   POR LA PLAYA

MARKAS SOL DEL DE MAYOR JERARQUIA

SECCION

1.   PASADIZO

2.   POR PASADIZO PEATONAL

3.   POR PASADIZO AUTOMOVIL

4.   POR CALLE

5.   POR AVENIDA

6.   POR EL MALECON

7.   POR LA PLAYA

MARKAS SOL DEL DE MAYOR JERARQUIA

SECCION

1.   PASADIZO

2.   POR PASADIZO PEATONAL

3.   POR PASADIZO AUTOMOVIL

4.   POR CALLE

5.   POR AVENIDA

6.   POR EL MALECON

7.   POR LA PLAYA

MARKAS SOL DEL DE MAYOR JERARQUIA

SECCION

1.   PASADIZO

2.   POR PASADIZO PEATONAL

3.   POR PASADIZO AUTOMOVIL

4.   POR CALLE

5.   POR AVENIDA

6.   POR EL MALECON

7.   POR LA PLAYA

MARKAS SOL DEL DE MAYOR JERARQUIA

SECCION

1. PASADIZO	<input checked="" type="checkbox"/>	1.60
2. POR PASADIZO PEATONAL	<input type="checkbox"/>	5.2
3. POR PASADIZO AUTOMOVIL	<input type="checkbox"/>	1.0
4. POR CALLE	<input type="checkbox"/>	0
5. POR AVENIDA	<input type="checkbox"/>	0
6. POR EL MALECON	<input type="checkbox"/>	0
7. POR LA PLAYA	<input type="checkbox"/>	0
TOTAL DE SERVICIOS	<input type="checkbox"/>	0

SECCION

Sello c/ta Ampare 17/05/1

VIENE DE OTRA FORMA  NO  SI

*Edmond*  
 Los 14 de Jimenez  
 Bustillo Lopez  
 Juanol  
 GRANDES SALU  
 Pery Viviana

172896683-9

IV Hanta 13/05/13

**DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)**

INDICADOR	ENTREPISO		TECHO O CUBIERTA		TUM-BADOS		INDICADORES GENERALES								ESTADO DE CONSERVACION GENERAL			AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	bueno	regular	mal	ruina																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000

OSM 97  
 Jairo Cantillo

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL  
 AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

Sello  
05/17/13

2234712



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA**  
**DEL**  
**CANTON MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

COMPRAVENTA

**De** \_\_\_\_\_

**Otorgada por** LA SEÑORA LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO

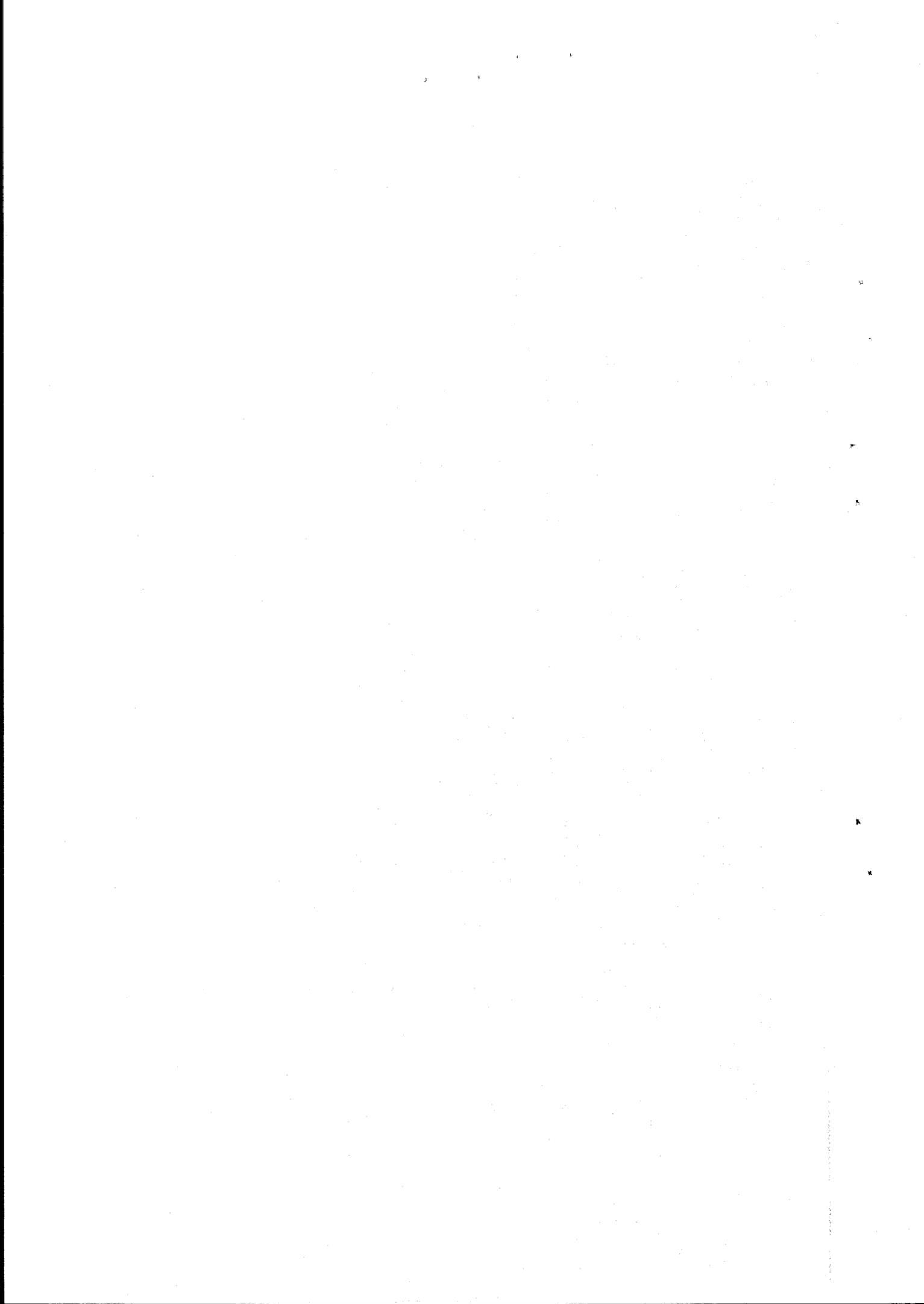
**A favor de** LA SEÑORA MERY VIVIANA BUSTILLO LOOR.-

**Cuantía** USD \$ 3,680.00

**Autorizado por la Notaria**  
**ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

**Registro** PRIMER **No.** 2013.13.08.04.P3046

**Manta, a** 13 **de** MAYO **de** 2013





COPIA

12711

NUMERICO : 2013.13.08.04.P3046

COMPRVENTA : OTORGA LA SEÑORA LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO; A FAVOR DE LA SEÑORA MERY VIVIANA BUSTILLO LOOR.-

CUANTIA : USD \$ 3,680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes trece de mayo del año dos mil trece, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENEDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora **LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO**, de estado civil soltera, debidamente representada por su Apoderada señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, según consta de la copia del Poder Especial,

Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

se adjunta como documento habilitante, a quien de oficio doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres mil trescientos cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora MERY VIVIANA BUSTILLO LOOR, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno siete uno ocho nueve seis seis ocho tres guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES**.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO, debidamente representada por su Apoderada señora LUISA CLEMENCIA JAMED

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

CALDERON, según consta de la copia del Poder Especial, a quien en adelante se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora MERY VIVIANA BUSTILLO LOOR, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declara la señora LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO, a través de su Apoderada señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, signado con el número DOCE de la Manzana "T - Dos", ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirí mediante sentencia dentro del Juicio de Partición entre los herederos de la Causante señora Clemencia Calderón Moreira, dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, debidamente protocolizada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el cuatro de diciembre del año dos mil nueve, debidamente inscrita el veintiséis de febrero del año dos mil diez.- Lote de terreno

que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con diez metros y lindera con pasaje peatonal; POR ATRÁS : Con diez metros y lindera con el lote número Nueve; POR EL COSTADO DERECHO : Con dieciséis metros y lindera con lote número Trece; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con dieciséis metros y lindera con lote número Once.- Con una superficie total de CIENTO

NOTARIA PÚBLICA CUARTA  
MANTA - MANABÍ

Ab. Elvira Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA CUARTA  
MANTA - MANABÍ

SESENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO, debidamente representada por su Apoderada señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, vende, cede y transfiere a la señora MERY VIVIANA BUSTILLO LOOR, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número DOCE de la Manzana "T - Dos" ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO .- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS, valor que la compradora entrega en este acto a la Vendedora, quien declara a través de su Apoderada haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora a través de su Apoderada se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de las partes, minuta que está firmada por el Abogado DON ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos

*Y. Torres*  
D. E. Caserio Menéndez,  
Abogado Público, Cuarta Encargado  
Manta - Ecuador



NOTARIA PUBLICA  
MANTA - MANABÍ

previstos en la ley notarial, y, leída que les fueron a las  
compareciente por mí la señora Notaria, se ratifica y firma  
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el  
protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. - 9

*Luisa de Serrano*  
LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON  
C.C.No.- 130038452-4

*Mery Viviana Bustillo Loor*  
MERY VIVIANA BUSTILLO LOOR  
C.C.No.- 171896683-9

*Calupe Redondo*  
LA NOTARIA.-



NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

5/10/2013 2:56

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-23-47-12-000	160,00	3680,00	74788	174299

VENDEDOR			ALCANTALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA	LOT. COSTA AZUL MZ-T2 LT.12	Impuesto principal	36,80
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,04
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	47,84
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	47,84
1718966839	BUSTILLO LOOR MERY VIVIANA	ND	SALDO	0,00

EMISION: 5/10/2013 2:56 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
 T E S O R E R I A  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 08/05/2013  
 94 13:11:33 78 0 mrsalazar 7617  
 N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 239072174  
 Nro.de Cts: 0-04005049-8  
 Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 7578558  
 Efectivo: 1,00  
 Total Deposito: 1,00  
 Cantidad Chqs.: \_\_\_\_\_

*Y. Cedeño*  
**Y. Cedeño Menéndez**  
 Jefa de Oficina Pública Cuarta Encargada

8 MAY 2013

MUNICIPIO CUARTA DEL CANTÓN MANTA  
 T E S O R E R I A



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 57467

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneciente a JAMED MANNERSALO LILA CLEMENCIA  
ubicada LOTZ COSTA AZUL MZ-T2 LOTE 12  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad  
de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Afigueroa

Manta, 10 de 10 del 20 2013



*[Firma]*  
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 39833

**AUTORIZACION**

Nº. 0340-1095

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MERY VIVIANA BUSTILLO LOOR**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Laila Clemencia Jamed Mannersalo, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el **Lote #12, Manzana "T-2"**, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente: 10,00m. – Pasaje Peatonal
- Atrás: 10,00m. – Lote No.09
- Costado Derecho: 16,00m. – Lote No.13
- Costado Izquierdo: 16,00m. – Lote No.11
- Área Total: 160,00m<sup>2</sup>.

Manta, Mayo 07 del 2013



Raimiro Loor Arveaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

MSMS

*Deiver*  
Lilysy Cuello Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



2234712



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 102947

No. Certificación: 102947

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de mayo de 2013

No. Electrónico: 12658

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-47-12-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- T2 LT.12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

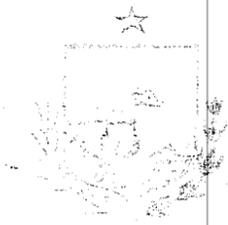
*[Firma manuscrita]*  
Arg. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIA... MAY 09/15, 2013 17:28



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.-25

Nº 82795

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 de mayo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE  
2234712000 COSTA AZUL MZ- T2 LT.12  
Manta, siete de mayo del dos mil trece

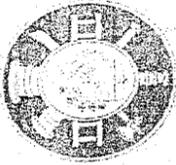
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*ing. Pablo Macías García*  
TESORERO MUNICIPAL



*Gracias*  
Mh. Elsy Cedeno Menéndez  
Municipalidad Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

0258079

## 102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

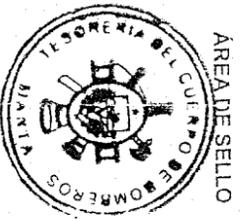
CIRUC: :  
NOMBRES : JANED MANNERSALO LAIJA CLEMENCIA  
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MZ.-T2 LT. 12  
DIRECCIÓN :

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L  
CAJA: 07/05/2013 12:55:37  
FECHA DE PAGO:



AREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Lunes 05 de agosto de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40277



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40277

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 08 de mayo de 2013*  
 Parroquia: Los Esteros  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa de terreno propiedad de la Sra Laila Clemencia Jamed Mannersalo, ubicado en la Lotización COSTA AZUL, signado con el lote numero 12 de la Manzana T-2, de la Parroquia Los Esteros Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE ;10,00m Pasaje peatonal, POR ATRÁS; 10,00m lote numero 9, COSTADO DERECHO, 16,00m lote numero 13. COSTADO IZQUIERDO, 16,00m lote numero 11. C o n u n a a r e a t o t a l d e 1 6 0 . 0 0 m 2 - SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23  
 Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*

Escritura/Resolución:

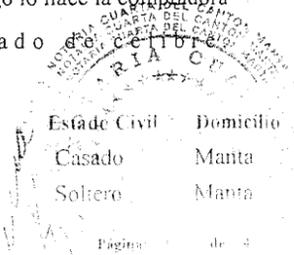
Fecha de Recepción:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con un pago de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de libre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000155	Alfariis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36  
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23



4 / 3 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913  
 Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001  
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi  
 Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001



a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta. una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010  
 Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656  
 Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Particion propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed Calderon

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causa	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

Ab. F. Lysye Cedeño Méndez  
 Notaría Pública Cuarta Encargada  
 Manta - Ecuador



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:15:12 del miércoles, 08 de mayo de 2013

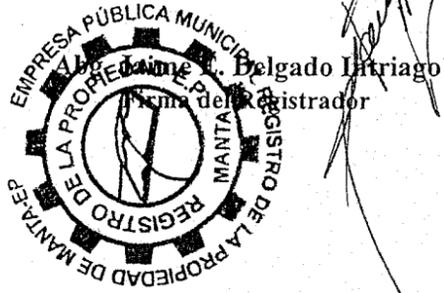
A petición de: Sr. Metán Veloz Pico

Elaborado por : Cleofide Ortencia Suárez Delgado  
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





REPUBLICA DEL ECUADOR

# NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL  
CANTON MANTA

## TESTIMONIO DE ESCRITURA

**De** PODER ESPECIAL.

**Otorgada por** LA SEÑORA LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO.

**A favor de** LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON.

**Cuantía** INDETERMINADO.

**Autorizado por el Notario**

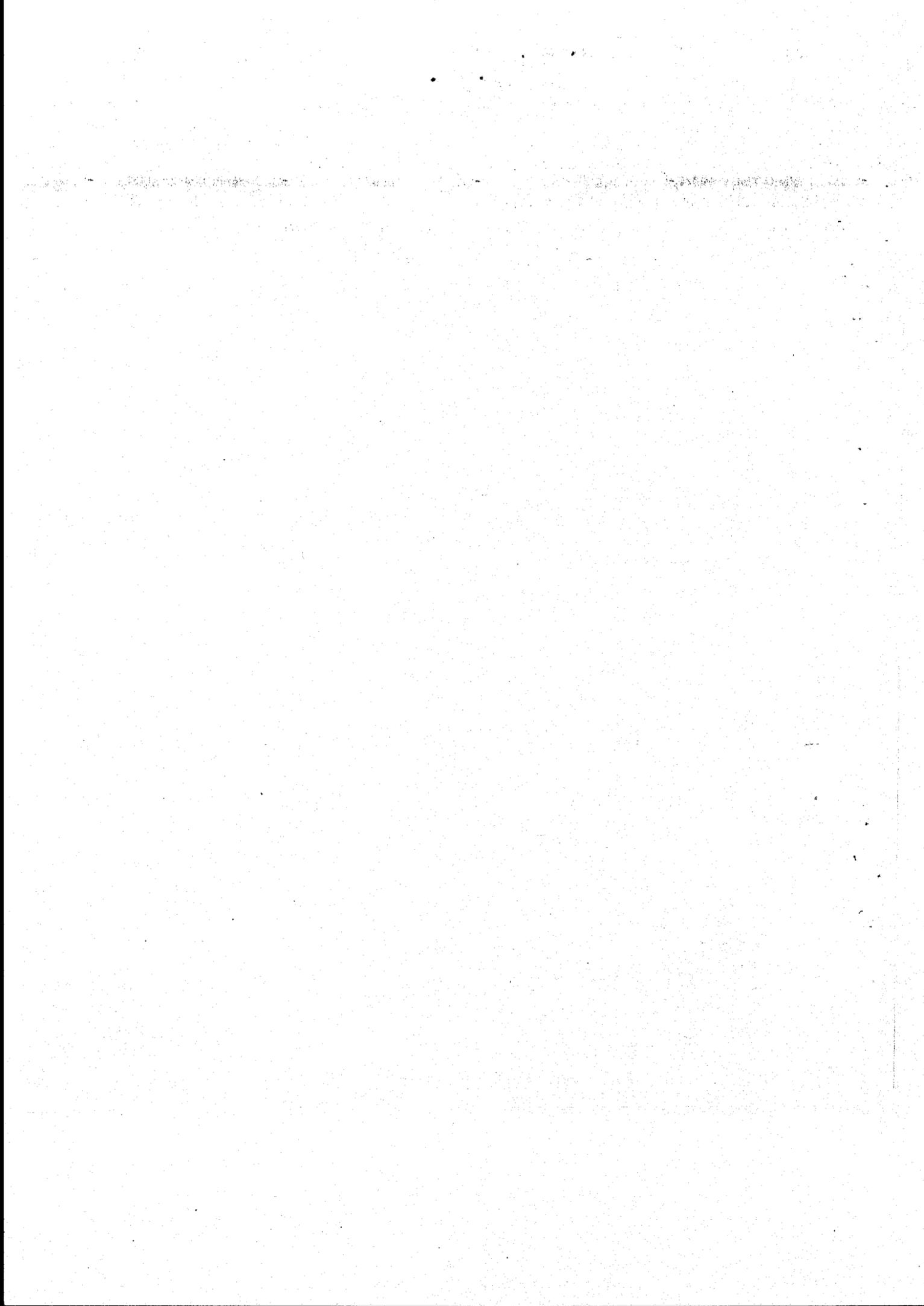
**R. SIMON ZAMBRANO VINCES**

**Registro** PRIMER **No.** 3.963

**Manta, a** 19 **de** JULIO **de** 2010

*El Mere*  
Lisye Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador







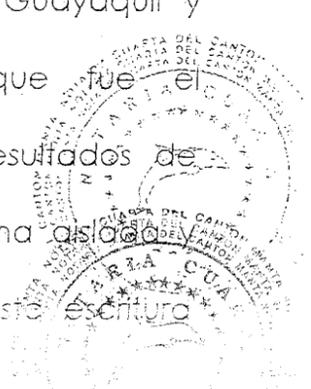
NUMERO: ( 3.963 )

PODER ESPECIAL OTÓRGA LA SEÑORA LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO; A FAVOR DE LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON .-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes diecinueve de julio del año dos mil diez, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCÉS, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparece en calidad de PODERDANTE, la señora LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve cero ocho nueve seis cuatro tres ocho guión cero, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, Domiciliada en Guayaquil y de esta ciudad por esta ciudad de Manta. Advertida que fue el competente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura.

Al Sr. Lysy Cedeno Mendez  
Notario Público Cuarto del Cantón Manta  
Escrituras 2010-07-19



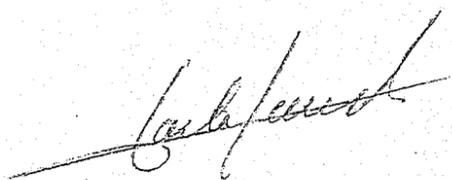
de PODER ESPECIAL, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de escritura Públicas a su cargo, inserte esta minuta que contiene un contrato de Poder Especial, al tenor de las estipulaciones siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTE .-** Interviene en la celebración, otorgamiento y suscripción del presente PODER ESPECIAL, libre y voluntariamente, la señora **LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO**, por sus propios derechos, a quien en lo sucesivo se le llamará "LA PODERDANTE". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la compareciente que es dueña y propietaria de treinta y tres lotes de terrenos en la Lotización Costa Azul Código No. 327 de la Parroquia los Esteros, Cantón Manta.- **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con tales antecedentes y por medio del presente instrumento público, la señora **LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO**, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, tiene a bien conferir, como efectivamente confiere, **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual derecho se requiere a favor de la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro, para que en su nombre y representación ejecute los siguientes actos:

a) Proceda a dar VENTA los terrenos referido en la cláusula de los antecedentes, quedando facultada la Mandataria, para que lo negocie, pacte precios, reciba el dinero producto de la venta; concorra a cualquier de las Notarias Públicas de la República del Ecuador y suscriba tanto Promesas de Venta si fuere el caso, o directamente las Escrituras Públicas de Compraventa, suscriba los contratos de Donación si así fuere, Aceptaciones, Rectificaciones o Aclaratorias; etcétera; y autorice la inscripción de estos contratos de los Registros Correspondientes; b) Reconozca firmas y rúbricas de la Mandante, cuando alguna Autoridad competente así lo exija. En fin, realice todos los actos y/o contratos a que hubiere lugar y que tengan relación directa con el bien inmueble mencionado en la cláusula de los antecedentes; c) De igual forma se faculta a la Mandataria para que si el caso lo exige, contrate los servicios de una profesional del Derecho, solo a efectos de Procuración Judicial, a fin de velar por los intereses de la Mandante, otorgándole al antedicho Procurador, las atribuciones contenidas en los artículos treinta y ocho y siguientes del Código de Procedimiento Civil, inclusive, las determinadas en el artículo cuarenta y cuatro del mismo cuerpo legal que de por sí requiere de cláusula especial; d) La mandante inviste a su Mandataria de todas las facultades señaladas en los artículos

*Yacua*  
Eloy Celso Mena  
Notaría Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador  
Calle 10 de Agosto No. 100



ecuatorianas, para el fiel cumplimiento de este mandato, de tal forma que no se alegue falta o insuficiencia de Poder.- LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo como es la voluntad de su suscriptora. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica, quedando así constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. -



LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO  
C.C.No.- 090896438-0



EL NOTARIO.-

EOLTERO  
 SUPERIOR  
 RADI JAMES  
 ANNELETT MANNERSALD  
 GUAYAQUIL  
 27/01/2010  
 REN 0664947  
 Gvs  
 PULGAR DERECHO

CIUDADANIA 090896438-0  
 JAMES MANNERSALD LAILA CLEMENCIA  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/  
 07 DE DICIEMBRE 1968  
 0178 0E335 F  
 GUAYAS / GUAYAQUIL  
 CARBO / CONCEPCION / 1968  
 FIGURA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones 14 de Junio del 2009  
 090896438-0 133 - 0023  
 JAMES MANNERSALD LAILA CLEMENCIA  
 GUAYAS GUAYAQUIL  
 ROCAFUERTE  
 SANCION Multas: 24 Costo: Rep: 8 Tot. USD: 32  
 JUNTA PROVINCIAL DE MANABI 4001519  
 1786665 15/07/2010 9:00:15  
**1786665**

*Yace*  
 Ab. Elyse Cedeno Menendez  
 Notaria Publica Cuarta Encargada  
 Manabí - Ecuador  
 Notario Públicos Cuarta  
 Manabí





BOY FE: Que el PODER ESPECIAL, otorgada por la Sra. LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO, a favor de la Sra. LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, signado con el número 3.963 de fecha diecinueve de julio del año dos mil diez, fue otorgada ante el Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES, Ex Notario Público Cuarto del Cantón Manta, hasta la presente fecha, NO HA SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas. Por lo tanto, continúa en total y plena vigencia.- Manta, a los veintiocho días de enero del año dos mil trece.- Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta.- *g*



*Elsye Cedeno Menendez*  
Ab. Elsy Cedeno Menendez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

*Elsye*  
Ab. Elsy Cedeno Menendez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN  
 DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 1500328452-4

JAMES CALBERON LUISA ELEMENCIA

POSTAL: 37600000 / DARRO / CONCEPCION /

FECHA DE EMISIÓN 1993

FECHA DE ASIENTO REG. CIVIL 0154 07294 F

ENAYAS: GUAYAS / GUAYAS / SEXO M

PAIS / CONCEPCION / 1933

*James de Serrano*  
 FIRMA DEL CECULADO



ECUATORIANA \*\*\*\*\* VA344VA2AA

CASADO JORGE SERRANO

SUBENTOR EMPLEADO

FECHA DE EMISIÓN 1993

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN

FECHA DE ASIENTO REG. CIVIL 14/02/2003

FECHA DE CADUCIDAD 14/02/2013

REG. CIVIL REN 0120483

*James de Serrano*



IMPULSOR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 CANTÓN MANTUA

CEDULA DE IDENTIFICACION  
 CIUDADANIA 171896683-9

BUSTILLO LOOR MERY VIVIANA  
 MANABI/BOLIVAR/CAJETA  
 29 NOVEMBER 1983  
 004- 10179 00973 F  
 MANABI/BOLIVAR  
 CAJETA 1984

*[Signature]*  
 FIRMA DEL TITULAR



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E332312222

SOLTERO EMPLEADO

SECUNDARIA

JORGE BUSTILLOS  
 BUSTILLO LOOR  
 ESTADISTAS DE LOS CUSI/05/2004

REN 1880895



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

038  
 038-0213  
 NUMERO DE CERTIFICADO

1718966839  
 CEDULA  
 BUSTILLOS LOOR MERY VIVIANA

STO DGO TSACHILAS  
 PROVINCIA SANTO DOMINGO  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION SANTO DOMINGO  
 ZONA SANTO DOMI

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*  
 Elyse Cedeno Menéndez  
 Notaria Pública Cuarta Encargada  
 Mantua - Ecuador



ESTAS 14 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *Ej*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO  
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE  
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO  
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :

2013.13.08.04.P3046. DOY FE. *Ej*



*Elsy Cedeño Menéndez*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	←
Clave Catastral	2234712000
Nombre:	JAIRO HANVERSALO LAJLA GLENZETA
Rubros:	
Impuesto Principal	—
Solar no Edificado	—
Contribucion Mejoras	—
Tasa de Seguridad	—
Reclamo:	certificado
Firma del Usuario	Fecha: 08/05/2013
Informe Inspector:	Tenemos acceso.
Firma del Inspector	Fecha: 08/05/2013
Informe Técnico:	SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO CON RESPECTO AL AVALUO.
Firma del Técnico	Fecha: 08/05/2013
Informe de aprobación:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

40277



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40277

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 08 de mayo de 2013*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa de terreno propiedad de la Sra Laila Clemencia Jamed Mannersalo, ubicado en la Lotizacion COSTA AZUL, signado con el lote numero 12 de la Manzana T-2, de la Parroquia Los Esteros Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE ;10,00m Pasaje peatonal, POR ATRÁS; 10,00m lote numero 9, COSTADO DERECHO, 16,00m lote numero 13. COSTADO IZQUIERDO, 16,00m lote numero 11, **C o n u n a a r e a t o t a l d e 1 6 0 . 0 0 m 2 - SOLVENCIA**, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : *miércoles, 01 de junio de 1949*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23  
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédlibre.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Alfatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las areas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23



4 / 4 **Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913  
 Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001  
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi  
 Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001



a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta. una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010  
 Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656  
 Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Particion propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed  
 C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:15:12 del miércoles, 08 de mayo de 2013

A petición de: Sr. Melni Veloz Pico

Elaborado por : Cleofilde Ortencia Suarez Deleado  
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 39833

**AUTORIZACION**

Nº. 0340-1095

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MERY VIVIANA BUSTILLO LOOR**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Laila Clemencia Jamed Mannersalo, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el **Lote #12, Manzana "T-2"**, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 10,00m. – Pasaje Peatonal

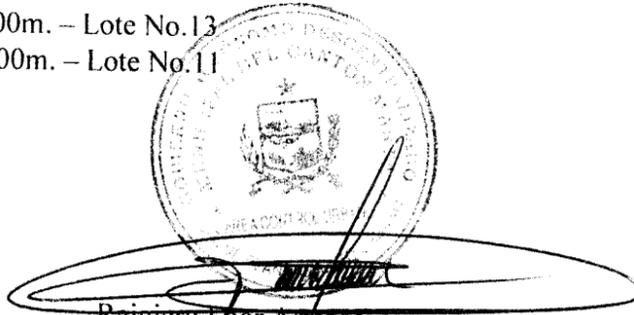
**Atrás:** 10,00m. – Lote No.09

**Costado Derecho:** 16,00m. – Lote No.13

**Costado Izquierdo:** 16,00m. – Lote No.11

**Área Total:** 160,00m<sup>2</sup>.

Manta, Mayo 07 del 2013



Rainiero Loof Arceaga

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO  
AREA DE CONTROL**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

MSMS



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABÍ**

Quinta, mayo 7 del 2013

**CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR, que** el Sra. **JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA** número de 090896438-0 **NO** se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo cual no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,  
  
**CNEL S.A.**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**  
Eco. Silvia Chávez Murillo  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**